## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 3808

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad que en la licitación para la explotación del predio del Ex Mercado Progreso se reserve un sector para la instalación de stands de promoción de artículos producidos por las PyMEs del área metropolitana.

SALA DE SESIONES, 5 de setiembre de 2.002.-

**Presidente: Ing. Darío Boscarol** 

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.618-C-02